



DECRETO N° 214

CHIGUAYANTE, 03 FEB 2017

VISTOS: Decreto Alcaldicio N° 168 de fecha 27 de enero de 2017, que nombra Comisión de Recepción Provisoria de la Contratación Directa N° 25/2016 “Construcción de Veredas y Solución de Aguas Lluvias Avenida Los Andes”; Acta de Recepción Provisoria Sin Observaciones de fecha 27 de enero de 2017, suscrita por los profesionales Héctor Rodríguez Ortega, Director de Secplan (S); Yordi Ibarra Leal, Profesional DOM y Jacqueline Sanhueza Garrido, Profesional de Secplan; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1.-Ratificase Acta de Recepción Provisoria Sin Observaciones, de la Contratación Directa N° 25/2016 “Construcción de Veredas y Solución de Aguas Lluvias Avenida Los Andes” de fecha 27 de enero de 2017, suscrita por los profesionales Héctor Rodríguez Ortega, Director de Secplan (S); Yordi Ibarra Leal, Profesional DOM y Jacqueline Sanhueza Garrido, Profesional de Secplan.

2.-Procédase a solicitarle al oferente “Luis Acevedo Cornejo” el canje de la garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato por la de Correcta Ejecución de la Obra, previa notificación por parte del Inspector Técnico de Obras.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

  
MIGUEL GUERRERO MALDONADO  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

  
ANDRÉS PARRA SANDOVAL  
ALCALDE (S)

APS/MGM/PAR/HRO/JSC/jsg

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Obras Municipales
- Dirección de Control
- Dirección de Finanzas
- Sr. Henry Guzman Lincolao (ITO)
- Secretaría Comunal de Planificación.
- Secretaría Municipal
- Interesados

SECRETARIA MUNICIPAL  
CHIGUAYANTE  
RECIBIDO... 02 FEB 2017... HORA... 14:00  
PROCEDENCIA... Alcaldía  
FIRMA...

